CONSORCIO DRACO-010
NIT. 901.734.216-2

CON-CAS-CTO-2761-2023-196

Yopal, 28 de febrero de 2024.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn. Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ LOZANO
Director Territorial

Referencia: **Contrato No. 2761 de 2023**
"Administración Vial de las Carreteras Nacionales a Cargo de la Dirección Territorial Casanare Grupo AMV 2, lote 5 (Tramo: Yopal - Paz de Ariporo / Paz de Ariporo - La Cabuya")

Asunto: Solicitud de reanudación a la suspensión No. 1 al contrato de mantenimiento rutinario No. 2752 de 2023.

Cordial saludo,

Asignados los recursos para continuar con la ejecución de las actividades propias de los contratos actuales que prestan el Servicio de Mantenimiento Rutinario, la **AMV2** solicita se reanude el **contrato No. 2752 de 2023**, a partir del lunes 04 de marzo de 2024, con el fin de contar con este servicio en la ruta 6514, PR 19+000 – PR 73+0380, Paz de Ariporo – La Cabuya.

Reanudado el contrato y contando con los recursos mencionados anteriormente, se solicitará una prórroga para dar continuidad a las tareas de atención del sector a cargo de la **COOPERATIVA DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE** contrato **No. 2752 de 2023,** esto motivados a que se conoce la situación actual de los nuevos procesos de contratación de mantenimiento rutinario y Administración Vial, los cuales a la fecha se encuentran suspendidos.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ZAMORA
Representante Legal
CONSORCIO DRACO 010

e-mail: consorciodraco010@gmail.com
CALLE 22 No. 21A – 15 Barrio: La Amistad
CEL: 3106821002 – 3106767021 – 3106751395 - Tel: 608 6336601
YOPAL - CASANARE